

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 060.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 25 de enero del 2023

Hora: 09:29 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz vía online, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (sub) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°59 de fecha 18 de enero 2022
- Modificación Presupuestaria N°02 de Administración y Finanzas
- Correspondencia:
 - Ord. N°08, N°10 Y N°11 de Rentas y Patentes
 - Ord. N°26 y N°27 de Secplac
 - Ord N°23 del DAEM
 - Of. N°023 y N°24 de RR.HH.
 - Of. Ord. N°255 SERVEL
 - Of. N°1 OMIL
 - Memorándum N°10 de Seguridad Pública
 - Memorándum N°09 de DAOMA
 - Carta, Coaniquem
 - Carta, junta de vecinos N°26 Lefincul
 - Carta, Federación Chilena de Rafting
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°060 del 25 de enero del 2023.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°059 del 18 de enero del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°059 del 18 de enero del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta, Buenos días.

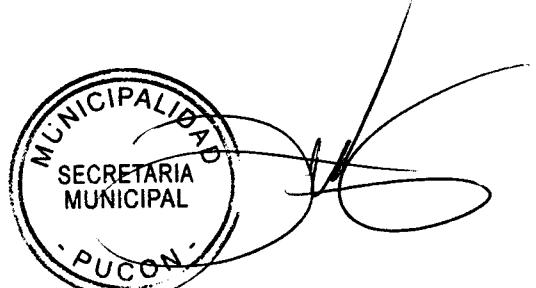
Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, Buenos días, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°59 DE FECHA 18 DE ENERO 2023.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: la dirección Jurídica me solicita que se incorpore también al acta un anexo en el fondo detalla las circunstancias de la compra de terreno Salina, da lectura al documento.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo este anexo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

SE APRUEBA INCORPORAR EN ACTA N°059 ANEXO JURÍDICO SOBRE LA COMPRA DE TERRENO FAMILIA SALINAS EPUIN.

➤ Modificación Presupuestaria N°02 de Administración y Finanzas

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°2 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

•06.01 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: por un monto de \$31.000.000, por concepto de ingresos por arriendo feria Newen Mapu año 2023

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

•21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$16.710.000 para aumento de remuneración Sr. Esteban Bakit, encargado de Emergencia (\$4.710.000) y aumento remuneración Sr. Rodrigo Flores (\$12.000.000), según ordinario N°80 del Director de Seguridad Pública; y \$8.400.000 para aumento de remuneraciones Sra. Andrea Mellado de acuerdo a Ord. Int. N°385 de SECPLAC y N°96 de DIDEKO

•22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$31.000.000 para cancelación de arriendo feria Newen Mapu año 2023

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

•22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$25.110.000 se rebaja la cuenta Estudios e Investigaciones y se traspasa a la cuenta 21.04. Prestación de servicios comunitarios para cubrir diferencias de honorarios solicitados en Ordinario N°80 del Director de Seguridad Pública; y Ord. Int. N°385 de SECPLAC y N°96 de DIDEKO

Se adjunta Ordinario N°80 del Director de Seguridad Pública; y Ord. Int. N°385 de SECPLAC y N°96 de DIDEKO

Sra. Marcia Ortega Directora (sub) de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: agradezco la modificación, lo que sí, me gustaría ver si existe la posibilidad de reanalizar, sobre todo en el ítem de aumento de gasto de remuneración, con el funcionario de seguridad pública, me parece que ha hecho un trabajo bastante comprometido, memorable, dedicado, en función del volcán y todo lo que signifique emergencias, lo mismo con la funcionaria de vivienda, que esta haciendo un relevo que era la oficina y ha concretado varias cosas y encuentro que el aumento de sueldo a esta proporcionado racional, pero no así el abogado, sube casi un millón de peso, en relación a que muy pocos funcionarios se le ha subido el sueldo, casi ninguno, es bastante poco, nosotros estamos aquí de casi un punto de vista técnico, no de justicia si no defendiendo los recursos municipales, yo alcalde para no rechazar la modificación, porque tengo que aprobarla o rechazarla, haría una reconsideración con estos dos funcionarios tanto de emergencia como de vivienda, pero en función del abogado asesor no me parece el aumento de casi de un millón de pesos. De lo contrario rechazo esta modificación.



Sr. Cortés Ossandón: coincido con Cristian en la parte del análisis, me gustaría agregar además que hace falta el proceso de descripción de los cargos, la definición específica de las funciones, que no parece, además la descripción de los perfiles que estamos llenando con esta alza de sueldo, hace falta además, cuando vemos esto sopesar lo que se ha hecho, para que fue contratado y cuáles son las proyecciones, en el fondo hay ausencia de un informe de asesoramiento mensual, que nos permita hacer el recorrido del camino, a propósito de las metas, porque a los funcionarios municipales se les exige metas, por lo tanto aquí también falta hacer ese análisis, a propósito ante de la consideración de alza de sueldo, me gustaría tener a vista más clara la definición de las funciones, entiendo que a partir de eso podríamos reingresar esta solicitud, nos faltaría una reunión de trabajo que nos permita entender y clarificar específicamente las funciones, si eso no ocurre, tampoco estaría en condiciones hoy día de aprobar esta modificación presupuestaria.

Sra. Daniela García: estoy alineada con lo que dijeron los dos concejales, pero también quería sumar que dentro de esa reunión de trabajo nos puedan explicar las funciones y la descripción de sus labores, también me gustaría entender como es la escalada de alza de sueldo del municipio, me imagino que debiese haber una lógica dentro la cual los funcionarios van pudiendo acceder a las alzas en sus salarios y lo mismo para los asesores, que no sea una cosa a lazar, tiene que haber un proceso y me gustaría entender cuál es ese proceso y planificación, también quería agregar que nos llegó una carta con respecto a los costos de la feria Newen Mapu que ahora aparecen como ingresos superiores y ellos están piden más subvenciones, por lo tanto esa parte de la modificación, también podría ser reconsideradas, para ver si pudiésemos ayudar a las mujeres que trabajan en la feria Newen Mapu, por ahora también rechazo esta modificación, y también destaco el trabajo del encargado de emergencia, que desafortunadamente vino todo agrupada la modificación, por lo tanto debemos rechazarla, creo que es importante que se rechace, porque en otras ocasiones hemos tenido muchas polémica y dificultad para definir si se aprueban o rechazan, o si la podemos dividir y quedo muy en claro en situaciones que nosotros estábamos proponiendo que se dividieran, ustedes no rebajan dividir las modificaciones, por lo tanto esta modificación debiese ser rechazada.

Sra. Verónica Castillo: le comentaba del tema que en el departamento jurídico no damos abasto, se necesita un apoyo, también me gustaría saber la descripción del cargo, no tenemos un informe mensual del trabajo que hace el, no hay un plan de trabajo, también estoy de acuerdo en rechazar, no a si la situación de Don Esteban Bakir que hay sido un excelente profesional que ha llegado acá, también señora Andrea Mellado, tendría problema con el tema de Rodrigo Flores, deberíamos hacer una reunión de trabajo, para ver el trabajo que hace el, un informe de eso.

Sr. Cortéz Guarda: agradezco el trabajo de Esteban y de la señora Andrea, igual sería importante tratar de ver si es que existiera la posibilidad de tirar otra modificación, en donde solo vaya esos dos funcionarios, para que no atrasemos lo que ellos tienen que hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reunámonos en una reunión como lo plantean y conocer las funciones de cada uno y ahí en otra reunión pasa.

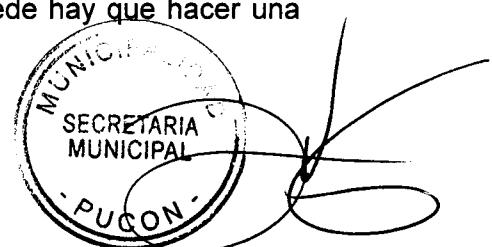
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: rechazo la modificación por los argumentos dados.

Sr. Cortés Ossandón: también rechazo.

Sra. Daniela García: también rechazo.

Sr. Armin Avilés Arias: tomando en cuenta lo que dice Daniela, como se evalúa para subir de sueldo, también hay funcionarios que trabajan mucho y pagan con tiempo libre y no hay plata para pagar hora extra y estamos subiendo sueldo alrededor de un millón de pesos, también es injusto para ellos, necesito que se haga una reunión para analizar bien, los funcionarios que llevan mucho años acá y se necesitan que se sacan la mugrienta trabajando, que vayan hacer un pedido con horas libre, no se puede hay que hacer una



reunión para analizar eso, injusto planteando acá, subida de sueldo, no podemos pagar, se contradicen. Por lo tanto, rechazo esta modificación

Sr. Cortéz Guarda: Si, Rechazo y en la espera de una reunión de trabajo.

Sra. Verónica Castillo: si, también rechazo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me voy abstener, ustedes son los resolutivos como concejales, me abstengo porque es una presentación del municipio, soy parte de la administración, ya fue rechazada.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SR. ALCALDE SE ABSTIENE.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sobre lo acordado acordemos la reunión finanzas para el análisis.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a esto de las patentes que llegan, todos tenemos la intención y aprobar, en incluir esta extraordinaria que vamos hacer el punto de aprobación de algunas patentes que no tienen los tiempos suficientes, ayer llegó una patente, tengo la voluntad y en extraordinaria renta haga el esfuerzo para incluir en reunión de concejo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA VOTAR ART 45 DSM, EL DÍA VIERNES 27 DE ENERO A LAS 8:30AM

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 30 DE ENERO A LAS 8:30AM, PARA ANALIZAR SOLICITUD SERVEL Y POSTERIOR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN PRESUUESTARIA N°2 DE FINANZAS.

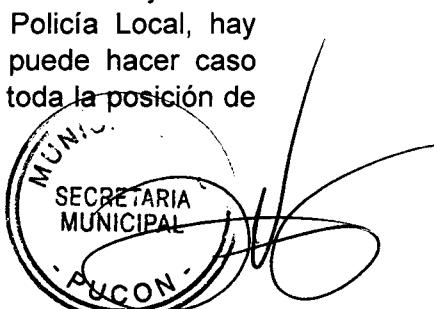
➤ Correspondencia:
Ord. N°08 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su análisis para pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "I e) Restaurante de Turismo" presentada por el contribuyente Hotelería y Turismo Libre S.P.A. RUT 76.511.404-7, para funcionar en el inmueble ubicado en Avda. Colo Colo N° 475 de Pucón. Quien cuenta con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, además de condenas del juzgado de Policía Local de Pucón y reclamos de los vecinos colindantes, con la siguiente documentación:

- a) Solicitud de patente con fecha 02 de diciembre 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 261 de fecha 17/11/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Informe Sanitario N° folio 2209339424 de fecha 02/12/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad de las representantes legales y Rol Único Tributario.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 04 de octubre 2022.
- g) Modificación Contrato de Arriendo de fecha 17 de noviembre 2022.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 del representante legal, de fecha 02/12/2022 y 30/11/2022 respectivamente.
- i) Informe negativo Junta de Vecinos N° 8 Playa Grande Tres Esquinas de fecha 25/11/2022.
- j) Pronunciamiento favorable de SERNATUR Región de La Araucanía mediante Oficio N° 94 de fecha 21/12/2022.
- k) Of. N° 46 de fecha 19/01/2023 del Juzgado de Policía Local de Pucón.
- l) Presentación vecinos colindantes al local que solicita la patente.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda respecto en la carpeta 8, tengo una duda porque, viene un informe que no es favorable de la junta de vecinos, tiene un informe de seguridad ciudadana y del juzgado de Policía Local con multas, dice en el informe.... da lectura informe, pero no tiene un informe positivo, a eso me refiero.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: efectivamente no tiene un informe positivo, porque esta para el análisis, porque con los antecedentes que tienen, yo no puedo solicitar que se apruebe, previo análisis del concejo, porque hay reclamos de la junta de vecinos, hay sanciones que están sancionadas por el juzgado de Policía Local, hay reclamos de los vecinos, por fiestas clandestinas, entonces no se puede hacer caso omiso de eso, el cumple con los requisitos, pero por el otro lado tiene toda la posición de los vecinos y están los antecedentes respecto ahí.



Sr. Cortés Ossandón: eso me llama la atención, señora Bhama, que procede en este caso, porque hay un informe negativo de la junta de vecinos, dice que no puede pronunciarse al respecto ya que han incurrido en situaciones ilícita las cuales deben ser evaluadas y sancionadas por la autoridad competente, después hay un informe de seguridad ciudadana que reconoce que ha habido una serie de infracciones en distintos momentos, a lo menos 3, dice....después hay al final está el informe de condenado con el trámite pagado, no sé, en el fondo la pregunta es si procede o no la aprobación de la patente en función de la existencia de estos antecedentes, desde la perspectiva jurídica.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: dice que tiene que ser con una resolución fundada en cuanto al rechazo.

Bhama la ley le da la facultad al concejo municipal de aprobar o rechazar, si efectivamente cumple con todo, los informes de la junta de vecinos son de carácter vinculante, no son obligatorios, los informes de policía local, también son de carácter vinculante y no obligatorio, los informes de las denuncias también son de carácter vinculante y no obligatorios, si van a votar en el rechazo, tiene que fundamentar de acuerdo a los informes, a pesar que no sean vinculantes, que si le causen peso para la negativa del rechazo de la patente.....

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: los vecinos dicen que las fiestas la hacen en el patio, esta con la resolución sanitaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vinieron varios vecinos a reclamar contra este caballero, porque hace fiesta en el patio.

Sr. Cortés Ossandón: podemos someterlo a un informe jurídico, antes de votarlo, pasarlo para la siguiente reunión, para tener tiempo de revisarlo.

Sra. Bhama, Zúñiga, Directora Jurídica: si.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esperemos un informe jurídico.

SE ACUERDA SOLICITAR INFORME JURÍDICO DE ORD N°8 DE RENTAS Y PATENTES, SE APLAZARÁ VOTACIÓN HASTA CONTAR CON DICHO DOCUMENTO.

➤ Ord. N°10 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Supermercado Pucón Oriente Limitada RUT 77.587.770-7, para funcionar en el inmueble ubicado en Cam. Internacional N° 2000 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

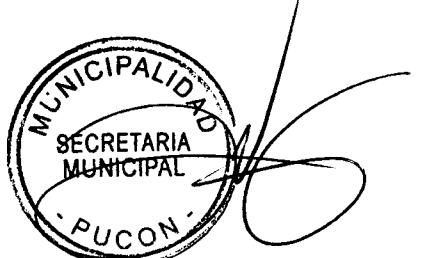
- a) Solicitud de patente presentada con fecha 05 de enero 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 334 de fecha 23/12/2022 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° 2209480472 de fecha 20/10/2022 y Resolución Exenta N° 7815 de fecha 23/06/2006 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cédula de Identidad del representante legal y ron único tributario.
- f) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 30/11/2022.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 02/01/2021.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de los representantes legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 01 09 y 12 de dic 2022, 03 de enero 2023 y 09 de Dic. 2022 respectivamente.
- i) Certificado Junta de Vecinos N° 50 La Fortuna del Claro de fecha 29 de marzo 2022.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°10 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°11 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Jorge Sebastian Vergara Styl RUT 18.139.443-9, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Palguín N° 445 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 18/01/2022.
- b) Resolución Exenta N° 2109498689 de fecha 10/11/2021 y Resolución N° 179 de fecha 23/01/2002 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cedula de Identidad del representante legal.
- e) Contrato de arriendo de fecha 19 de agosto 2021.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 16 y 18 de enero 2023 respectivamente.
- g) Informe Junta de Vecinos Estadio de fecha 16 de enero 2023.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 06/2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°11 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°12 de renta y patente.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Corresponde renovación son dos ingresadas con fecha 13 diciembre, ambas.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: ingreso antes de la fecha, quedo traspapelado, hay algunos documentos que lo envían vía correo, está dentro de la fecha, después los papeles llegaron más tarde por oficina de parte, al ver los correos que son oficiales está en la fecha que corresponde.

Sr. Hernández Schmidt: insisto en estas patentes que cumplen con todos los antecedentes, si no llegaron en tiempo y forma, pero están sobre la mesa y nos llegó ayer, vía correo electrónico, no tengo problema en aprobar.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: ellos cumplen con los requisitos.

Sr. Cortés Ossandón: a mi lo que me molesta, es esta situación, el recibir a última hora un informe y tener que revisarlo sobre la mesa, sobre presión, hay una fecha de entrega



de los documentos, para que entren a concejo, quiero insistir hasta el cansancio, esta es algo que genera solo desorden, me disculpa Juan Antonio, pero siempre, siempre de renta y Patente ingresan fuera de plazo, ahora me podrán decir que puede ser responsabilidad del contribuyente, pero aquí veo que las fechas no son responsabilidad de contribuyente, ojo con eso, a mi lo que me parece que es lo correcto, es que nosotros nos apeguemos al reglamento y cumplamos y que ustedes colaboren con ese proceso, como colaboro yo con ese proceso, entregando en la fecha el día viernes como corresponde y lo que no, no ingreso nomas, hasta el otro viernes y se hace concejo como corresponde, esto ya se ha transformado en una chacra, todos los concejos tenemos que revisando sobre la mesa, porque llegaron a última hora, entonces a mí, yo quiero ser super honesto, yo preferiría que pase para la siguiente reunión, para que haremos un reglamento, si no lo vamos a cumplir, yo entiendo caso excepcionales, pero que sea todas las veces lo mismo, es decir que hay un irrespeto respecto de lo que nosotros sancionamos y también hay una falta de prolijidad en el trabajo de los funcionarios de no llegar con las cosas a la fecha, eso es complejo, porque a cada vez revisando sobre la marcha con presión, lo que corresponde es que lleguen al día viernes, entran ingresan por tabla, como corresponde, según reglamento y lo que no ingreso, tendrá que ingresar la siguiente vez.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Renta y Patente: la carpeta efectivamente la presentamos ayer, yo no sabía que la iban a pasar a la tabla, porque sé que se tiene que entregar a más tardar el viernes, así que por favor que se haya presentado ahora, yo no pedí que la presentaran ahora, pensé que iba a pasar el próximo concejo, el contribuyente efectivamente había enviado por correo antes, pero no pensé que iba a pasar hoy día.

Sr. Hernández Schmidt: en realidad ambas posturas son super validas, en una ciudad dinámica como la nuestra, donde hay gente que se esfuerza por hacer las cosas bien, también hay gente que no lo hace y llega con la documentación tarde, pero llega con la documentación, pucón se mueve a un ritmo donde la gente necesita trabajar, da trabajo, comercialmente nos ayuda, contribuye con sus impuestos, etc. Yo por lo menos entiendo que en la medida que podamos ser flexibles y acelerar algo, no habría problema, así como cuestionamos las patentes que tienen problemas, rechazamos y hacemos reunión de evaluación para ver si cumple, también hay otras personas que llegan con su documentación y si tenemos la voluntad de acelerarlo, yo no le veo el problema.

SE ACUERDA VER ORD N°12 DE RENTAS Y PATENTE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA VIERNES 27 DE ENERO.

Sra. Bhamá, Zúñiga, Directora Jurídica: necesito antes que se vayan de vacaciones, para ver el tema de los juicios, para es concejo extraordinario dispongan solo tema juicio, por es largo el tema, a lo menos 5 horas.

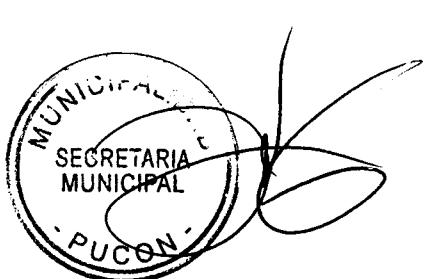
Sr. Carlos Olave, administrador: pasando estas dos extraordinarias lo vemos.

➤ Ord. N°26 de Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión, Segundo semestre año 2022 desarrollados por la Dirección de Secplac.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Informativo.



➤ Ord. N°27 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación en la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
Contrato de suministro servicio camión aljibe, riego de áreas verdes, Pucón ID 2387-183-LE22	Humberto Rivas Arenas RUT: 5.896.819-6

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Informativo.

➤ Ord N°23 del DAEM

Junto con saludar, adjunto antecedentes para generar contratación a honorarios de Asesor del Departamento de Administración de Educación Municipal en materias vinculadas con el seguimiento y la supervisión en los Programas de Educación dispuestos por el Ministerio de Educación para ser aprobado en sesión de Concejo Municipal.

Entre las funciones del cargo se encuentran las siguientes:

- Asesorar al Director de Administración de Educación Municipal en todas aquellas materias vinculadas con el seguimiento y supervisión de los Programas de Educación dispuestos por el Ministerio de Educación.
- Gestionar ante el nivel regional y central la pronta obtención de recursos asociados a las subvenciones correspondientes a cada programa de financiamiento de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Pucón.
- Coordinar entre el nivel regional y el MINEDUC la oportuna revisión y corrección de posibles observaciones en relación a las rendiciones de cada programa, con el objeto de que los recursos parciales sean ingresados con la mayor celeridad, evitando atrasos en la ejecución de las iniciativas en el correspondiente gasto operacional de los programas.
- Mantener informado al Director de Administración de Educación Municipal con antelación a la puesta en marcha de nuevas fuentes de financiamiento del MINEDUC, tanto de programas, como para la postulación de proyectos de infraestructura para los establecimientos educacionales en sus distintas modalidades.
- Gestionar toda vez que lo requiera el Director de Administración de Educación Municipal, con el objeto de resolver posibles nudos o inconvenientes que afecten la gestión del Departamento, a través de reuniones interministeriales o sectoriales que permitan optimizar la gestión educacional con oportunidad y eficiencia.
- Si durante la ejecución de los distintos programas e iniciativas ya aprobadas mediante convenio MINEDUC, se requiere efectuar cambios debido a imprevistos de fuerza mayor, el profesional deberá gestionar donde corresponda las aprobaciones que signifiquen ajustes favorables y que no alteren los marcos presupuestarios asignados.
- Creación y adecuación de perfiles para obtención de RS en materia de infraestructura.

La contratación del Profesional antes señalado se realiza con cargo al 10% de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal, la cual es de libre disposición del Director de Educación.

Sr. Cortés Ossandón: me genera mucho ruido esta contratación, primero, quiero establecer que empezamos este periodo administrativo, se ha hecho todo lo posible por disminuir los gastos en Educación y cerrar un agujero económico que existía y en ese sentido se han despedido profesores, auxiliares, se han llamado a retiro a otros funcionarios de Educación con el fin de disminuir los gastos de Educación, pero vamos a contratar un administrativo más para educación, entonces me genera una situación como una señal contradictoria respecto de que por un lado, queremos acotar el uso de los recursos, pero seguimos inflando la planta administrativa, segundo elemento, hasta donde yo revise, en el plan de educación, no se hace mención en ningún momento de esta necesidad, entiendo que era la planificación para este año, en el organigrama que nos presentaron, tampoco está contenido este funcionario, después, me hace ruido el tema del dictamen de contraloría respecto a la contratación de personas a honorarios, que no



se puede contratar más personas a honorarios, entonces ya la situación, es se puede o no puede contratar a honorario, yo entiendo que contraloría dice que no se puede contratar más a honorario, por lo tanto pedir la contratación a honorario quiere decir que en el fondo, estoy pidiendo algo que no se puede hacer y finalmente yo entiendo además, por las conversaciones que hemos tenido que existen encargados dentro de la estructura administrativa del DAEM de cada uno de los programas, entonces necesitamos más gente, para coordinar a los que ya están encargados y la pregunta natural, porque necesitamos, no se está haciendo bien la pega o hay una ausencia de prolijidad, no logro entender, si necesito colocar a alguien más entre los que están haciendo un trabajo determinado y el director de DAEM es porque algo está ocurriendo, entonces, a mí me gustaría que antes de hacer este proceso, tuviéramos la posibilidad de conversarlo y analizar en qué situación esta y que está ocurriendo, que podamos entender porque, hoy día yo en lo personal no entiendo, ni comparto la existencia de esta necesidad.

Sra. Verónica Castillo: concuerdo totalmente con Ricardo Cortés, en el sentido que hay un dictamen y vamos a seguir contratando gente a honorario, también me pregunto qué pasa con toda la gente que está trabajando en Educación, sea, acá alguien no está haciendo la pega, entendiendo también que estas son funciones completamente del DAEM, yo tampoco estaría de acuerdo en aprobar esto.

Sr. Ignacio García, RR.HH del DAEM: profundiza en la contratación de la asesoría del Ord N°23.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: yo rechazaría

Sra. Daniela García: yo también voy a rechazar.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazo

Sr. Cortéz Guarda: voy a aprobar, porque no afecta el tema del presupuesto Educación.

Sra. Verónica Castillo: yo rechazo.

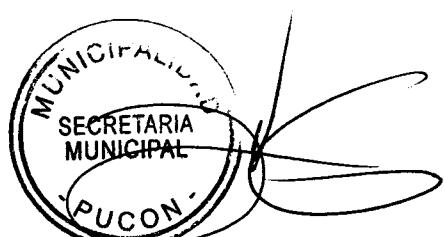
Sr. Hernández Schmidt: yo voy a insistir en algo Ignacio, que han hecho ustedes incluso un cambio generacional en el equipo de trabajo, yo el otro día en una reunión de trabajo decía que de repente era como raro ver tanto rotario, sin poner en tela de juicio a la noble institución rotaria, y a las capacidades y competencias de las personas contratadas, que además son rotarios, creo que el núcleo de gente que ahí trabaja, perfectamente puede desarrollar esta funciones, por otro lado, hoy existe una ley de transparencia y de Lobby y hoy día existe la vinculación, incluso a través de parlamentarios de poder llegar al Seremi, Diputado, Ministro, hasta el presidente, no se necesitan ni un lobby ni asesor, para acelerar los procesos, yo de eso ya por lo menos durante mucho tiempo también he pedido informes sobre esto, conocer su contrato y no me parece que tengamos que contratar nuevamente una asesoría con cargo este 10%, ahora no se si ustedes en la eventualidad que no sea la persona, van a insistir o incursionar en que con este 10% pudiesen contratar un asesor si no es esta persona, que disponen con este 10% en la eventualidad que no sea la contratación de un asesor. Yo voy a rechazar esta propuesta de contratación de asesor.

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA EL ORDINARIO N°23 DEL DAEM, EL CONCEJAL CLAUDIO CORTEZ APRUEBA Y EL ALCALDE NO SE ENCUENTRA EN SALA.

➤ Of. N°023 de RR.HH.

Junto con saludar afectuosamente, vengo a informar a usted según lo solicitado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, el informe de los estados de los procesos sumariales, que se encuentran vigente en las áreas de salud, municipio y educación.

Se adjunta planilla vigente de los años 2021 - 2022.



se puede contratar más personas a honorarios, entonces ya la situación, es se puede o no puede contratar a honorario, yo entiendo que contraloría dice que no se puede contratar más a honorario, por lo tanto pedir la contratación a honorario quiere decir que en el fondo, estoy pidiendo algo que no se puede hacer y finalmente yo entiendo además, por las conversaciones que hemos tenido que existen encargados dentro de la estructura administrativa del DAEM de cada uno de los programas, entonces necesitamos más gente, para coordinar a los que ya están encargados y la pregunta natural, porque necesitamos, no se está haciendo bien la pega o hay una ausencia de prolijidad, no logro entender, si necesito colocar a alguien más entre los que están haciendo un trabajo determinado y el director de DAEM es porque algo está ocurriendo, entonces, a mí me gustaría que antes de hacer este proceso, tuviéramos la posibilidad de conversarlo y analizar en qué situación esta y que está ocurriendo, que podamos entender porque, hoy día yo en lo personal no entiendo, ni comarto la existencia de esta necesidad.

Sra. Verónica Castillo: concuerdo totalmente con Ricardo Cortés, en el sentido que hay un dictamen y vamos a seguir contratando gente a honorario, también me pregunto qué pasa con toda la gente que está trabajando en Educación, sea, acá alguien no está haciendo la pega, entendiendo también que estas son funciones completamente del DAEM, yo tampoco estaría de acuerdo en aprobar esto.

Sr. Ignacio García, RR.HH del DAEM: profundiza en la contratación de la asesoría del Ord N°23.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: yo rechazaría

Sra. Daniela García: yo también voy a rechazar.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazo

Sr. Cortéz Guarda: voy a aprobar, porque no afecta el tema del presupuesto Educación.

Sra. Verónica Castillo: yo rechazo.

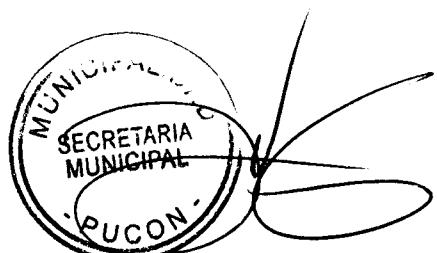
Sr. Hernández Schmidt: yo voy a insistir en algo Ignacio, que han hecho ustedes incluso un cambio generacional en el equipo de trabajo, yo el otro día en una reunión de trabajo decía que de repente era como raro ver tanto rotario, sin poner en tela de juicio a la noble institución rotaria, y a las capacidades y competencias de las personas contratadas, que además son rotarios, creo que el núcleo de gente que ahí trabaja, perfectamente puede desarrollar esta funciones, por otro lado, hoy existe una ley de transparencia y de Lobby y hoy día existe la vinculación, incluso a través de parlamentarios de poder llegar al Seremi, Diputado, Ministro, hasta el presidente, no se necesitan ni un lobista ni asesor, para acelerar los procesos, yo de eso ya por lo menos durante mucho tiempo también he pedido informes sobre esto, conocer su contrato y no me parece que tengamos que contratar nuevamente una asesoría con cargo este 10%, ahora no se si ustedes en la eventualidad que no sea la persona, van a insistir o incursionar en que con este 10% pudiesen contratar un asesor si no es esta persona, que disponen con este 10% en la eventualidad que no sea la contratación de un asesor. Yo voy a rechazar esta propuesta de contratación de asesor.

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA EL ORDINARIO N°23 DEL DAEM, EL CONCEJAL CLAUDIO CORTEZ APRUEBA Y EL ALCALDE NO SE ENCUENTRA EN SALA.

➤ Of. N°023 de RR.HH.

Junto con saludar afectuosamente, vengo a informar a usted según lo solicitado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, el informe de los estados de los procesos sumariales, que se encuentran vigente en las áreas de salud, municipio y educación.

Se adjunta planilla vigente de los años 2021 - 2022.



Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura al documento.

➤ Of. N°24 de RR.HH.

Junto con saludar afectuosamente, vengo a informar a ustedes que, en virtud de lo señalado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 27º letra a) *Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados.*

Por lo anterior, se adjunta planilla trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022 respecto al personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura al documento.

Sr. Cortés Ossandón: agradecer que me haya respondió la solicitud.

➤ Of. Ord. N°255 SERVEL

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura al documento.

➤ Of. N°1 OMIL

Junto con saludar, solicito a usted agregar a la tabla para próxima sesión del Honorable Concejo Municipal el “Convenio de Colaboración con Transferencias de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil año 2023 para comuna categoría intermedia” entre Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Pucón, con el objetivo de que sea aprobado.

Adjunto borrador Convenio.

Sra. Sandra Delgadillo, OMIL: realiza explicación del convenio.

Sr. Hernández Schmidt: solamente un minuto para por su intermedio agradecerle a Sandra y todo el equipo del OMIL, yo durante el 2022 y siempre he ido a todas las capacitaciones, charlas, que hacen tanto al vinculación con Cense y con otros organismos técnicos, que vienen a capacitar y siempre Sandra tenía un buen número de asistentes, lo que demuestra que el trabajo se hace bien y despierta un interés en el comerciante y empresario, desde esta tribuna te lo quiero agradecer, ojala se siga fortaleciendo la oficina, no solamente como mediación si no como un ente que genera espacio de capacitación, aprendizaje para la gente, por lo demás hay siempre buena opinión sobre nuestra oficina de la OMIL. Gracias.

Sra. Sandra Delgadillo, OMIL: realiza presentación del trabajo que se ha realizado en la oficina durante el año.

Sr. Cortés Guarda: tratar de ver el tema de contrata y planta en esta oficina sería bueno para el equipo.

Votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: si apruebo y agradecer el trabajo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero hacer un alcance llevas 16 años, tenemos gente muy buena que hace el trabajo silencioso y la planta esperar 10 años más para que pueda ser



de planta, tiene la garantía a contrata, yo viví algo parecido, eso es para considerar, cuando se hizo planta se cometieron errores, hay que dejar los mejores, la atención es buena, creo que se cometió un error y con muchos funcionarios más. La felicito Sandra y apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si apruebo este programa, espero que puedan dar su planta y Cristian que llevan harto año de atención.

Sra. Verónica Castillo: si obviamente voy a agradecer el trabajo de Sandra, siempre ha sido un apoyo a mi gestión, agradezco por todo, lo otro, se acuerda que el Mai pidió un lugar para un estudio científico, para instalarse ahí de observación de la naturaleza, esa vez habían pedido ese lugar que van a dejar OMIL, podría por favor considerar y ver la forma de instalar al Mai ahí, la fundación raíces.

Sr. Carlos Olave, administrador: ya está destinado, vamos a mover alguna parte administrativa para allá, para poder descomprimir los otros sectores que tenemos complejos, no tenemos espacios.

Sra. Verónica Castillo: apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo

CON UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°001 DE LA OMIL.

➤ Memorándum N°10 de Seguridad Pública

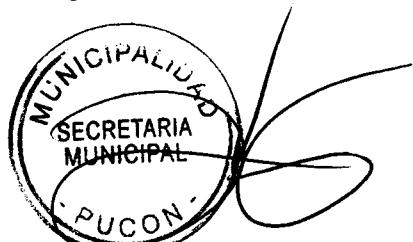
Estimado, junto con saludarle, y virtud del memorándum de fecha 13 de enero del 2023, remitido por la Secretaría Municipal. Tengo a bien, informar que de acuerdo a instrucciones indicadas por el Sr. alcalde, y teniendo en consideración que algunos de los contribuyentes que cuentan con el permiso asociado al giro para arrendar carros, no dieron cumplimiento a la normativa de no entrar a la plaza de armas. Es que, se estableció mantener dos inspectores como punto fijo en el sector. Lo anterior con la finalidad, de realizar una efectiva fiscalización para dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza municipal.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los gremios de turismo se le solicita la colaboración de la contratación de dos guardias, para que puedan estar en la plaza, después de las 2 de la noche, ellos accedieron a financiar esos dos guardias, estamos trabajando en eso.

Sra. Verónica Castillo: una recomendación, he trabajado en turismo toda mi vida, de hecho cuando forme la agencia de turismo de informaciones, fue precisamente porque la oficina de turismo funcionaba en horarios de oficina, yo me di cuenta tenemos una oficina de turismo muy bonita en la plaza de Pucón y que esta con horario, yo recomendaría, sabe que el turista no tiene horario, recomendaría que fuera más extenso, creo que abren a las 10 o 11am, el turista anda a las 8am buscando que hacer, sería bueno ampliar ese horario y tenerlo de corrido.

Sr. Hernández Schmidt: de esta tribuna quiero agradecer a la empresa privada, a los gremios, a quienes ayudan a financiar, porque así se construye comunidad, no solamente el estado tiene que hacerse cargo o los Gobiernos Comunales, la seguridad la hacemos entre todos, el orden de esta comuna la hacemos entre todos, que ellos ayuden a cubrir los costos para la contratación, me parece que ese es el camino correcto, por lo demás obedece a un compromiso de conversaciones que tuvimos en la última mesa de turismo, que se hizo en el sector del museo de la pesca, reitero el agradecimiento a los gremios.



➤ Memorándum N°09 de DAOMA

Junto con saludar, en el marco de memorándum de fecha 29 de diciembre del 2022, en el cual se solicita poda de árbol ubicado a fuera del hotel Oregón, le informamos que dicha solicitud fue realizada con anterioridad a nuestra dirección, por lo que le adjuntamos oficio de respuesta de fecha 16 de diciembre del 2022, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura al documento.

➤ Carta, Coaniquem

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ha sido tradicionalidad que la municipalidad de Pucón siempre ha apoyado, el monto que piden es bastante modesto, son 2 millones y fracción, yo propongo que apoyemos a coaniquem, se busquen los recursos, se le pueda otorgar la subvención.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo y hacer un seguimiento a los niños quemados de nuestra comuna.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM POR UN MONTO DE \$2.200.000.

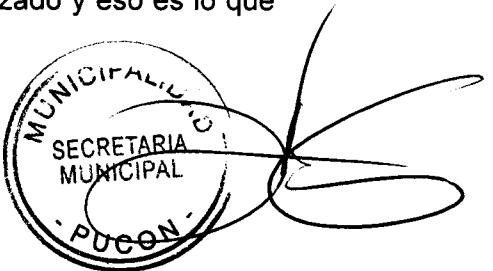
➤ Carta, junta de vecinos N°26 Lefincul

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a la carta, fue derivada a Dideco.

Sr. Hernández Schmidt: Cristian creo que es pertinente esperar la respuesta de Dideco y por lo demás ese comité de agua potable ha sido siempre muy bien organizado, ordenado, pulcro y esperar que nos va a decir DIDEKO y ver si hay alguna partida presupuestaria o algún saldo por ahí, para poder ayudar.

Sr. Cortés Ossandón: comparto la precisión, a propósito de la visita que hizo la otra vez la directora de la DOH, quizás lo que podríamos buscar también, que se le preste la asesoría técnica para ampliación del APR o la búsqueda de un APR, para una solución más definitiva.

Sr. Hernández Schmidt: ellos están en eso, de hecho, a la invitación que tenemos para el 30 que se reprogramo, es para darle el cierre a ese asunto, ello se ganaron una fuente de diseño, están trabajando en su estudio de APR, ya lo tienen finalizado y eso es lo que se va a celebrar de hecho.



Sra. Verónica Castillo: esta carta llegó hace rato, deberíamos darle una respuesta ahora.

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: turra realiza explicación y la solución que se le va a dar a la junta de vecinos lefincul.

➤ Carta, Federación Chilena de Rafting

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a la carta, es una carta de patrocinio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la carta de patrocinio puede estar el lunes.

MENSAJE ALCALDE

- Con fecha 19 de enero se constituyó aquí en la municipalidad el jefe provincial de vialidad, era una reunión la cual teníamos que abordar el mejoramiento del camino enrolado de vialidad hasta el refugio viejo, con la finalidad de poder levantar el llamado licitación del centro de ski municipal, fuimos a terreno, se hizo toda la inspección, se aprobó, vialidad nos va a dar el apoyo para traer máquinas para hacer estacionamiento y habilitar el camino.
- El día 19 de enero, recibimos aquí al director del Instituto Antártico, Marcelo López, con respecto a la actividad del congreso que van a realizar acá.

Sr. Carlos Olave, Administrador: habla sobre la reunión con el director del instituto antártico Marcelo López, sobre el congreso que se va a realizar en Pucón, donde son aproximadamente mil científicos.

Sr. Armin Avilés Arias: sobre el tema del volcán el refugio, habilitaron unos baños y están abandonados no se ocupan, quiero que pidan información sobre eso, la gente pregunta que pasó con eso, lleva 3 años abandonados, si nos puede tener en un tiempo respuesta que va a pasar con eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a través de Conaf se llamó una licitación y se la adjudicó una empresa, lo construyeron, pero antes que terminaran, hubo oposición de algunas comunidades, oponiéndose a estos servicios, por lo tanto en este minuto se está viendo la posibilidad que podamos el mandante que es o la intendencia, superar este tema, para poder que entreguen esas instalaciones. Lo vamos a ver.

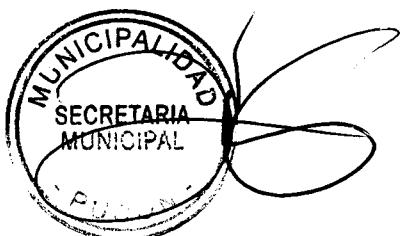
Sr. Hernández Schmidt: coincido con Armin y es un tema que converse varias veces en el concejo anterior, incluso en reuniones con bienes nacionales y Conaf, hacia ese sector hay un camino público, hay espacios que son públicos a diferencia hacia el otro sector que se concesionó, por eso hicieron esa infraestructura, lo otro hubo mucha asesoría de Sernatur de la época, de otros servicios, sin previa consulta a la comuna, que también fue tema de discusión, que por lo menos deberían preguntar a nosotros, viendo el lado positivo, en relación al levantamiento del proyecto, refugio antiguo, nos va a servir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo estamos viendo.

- El día 20 de enero hubo una reunión con la asociación de Basquetbol, se formó una asociación de basquetbol acá en Pucón.
- El 20 de enero, hicimos una visita al centro de montaña invitados por el concesionario, es una marcha blanca.

Sr. Armin Avilés Arias: la inauguración fue conversado con las comunidades mapuches, no vamos a tener problemas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los gerentes dijeron que habían conversado con las comunidades mapuches.



- Despues tuvimos a la visita del director Nacional de Sernageomin Álvaro Amigo, con el equipo municipal estuvimos ahí con el tema volcán y nos informó a nosotros la situación del volcán, el volcán esta monitoreado, ahora traen una segunda base de observación, el cráter del volcán en su interior se le agrego una caldera nueva.
- El día 23 de enero, tuvimos la inauguración de la iluminaria del pasaje Boldo.
- Les puedo informar que recibimos una visita relámpago de parte de la gobernación de la Región en la cual venia esta comisión don Horacio de la Peña, jefe de Gabinete, Carlos Fuentes, porque nos hacen la siguiente propuesta, poder construir acá en pucón un ATP de tenis, a partir de este año, el único parte que tenemos que hacer es el terreno, para colocar 4 cancha de tenis. Aceptamos la propuesta.

Sr. Armin Avilés Arias: vamos a tener que entrar en conversaciones para poder comprar, estamos quedando chicos, han preguntado por el estadio de pasto natural.

1. El último punto tiene que ver con los homenajeados que quedaron pendiente, que puedan dar algunos nombres, uno o máximo dos, hay un listado grande.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura a la lista de los homenajeados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: votemos la lista, estamos en condiciones de agregar los otros nombres que tendríamos en carpeta de ahora o esperamos en la reunión que viene.

Sr. Hernández Schmidt: a mí me parece que esta super bien a la lista, hay unos nombres que yo por lo menos no comparto que se le reconozca, pero es la voluntad de los demás concejales, gente que quizás no tiene el mérito suficiente para ser reconocido, es más, le ha hecho daño a la comuna muchas veces, desde el punto de vista comunicacional, pero respeto la democracia, sería bueno reconocer a la señora Olga Arias, que es la mama de tito Barriga, ha hecho un tremendo aporte a través de la iglesia.

Sr. Cortéz Guarda: echo de menos a Ema Salazar, de cruz Roja.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos unos homenajes póstumos que tenemos que aprobar, la señora Magdalena, agregar a este legado póstumo. Deben traer un nombre para la otra reunión.

Sr. Cortéz Guarda: un póstumo de la señora Eliana Figueroa.

SE APRUEBA LA LISTA DE HOMENAJEADOS DE ANIVERSARIO 139° PROPUESTA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo último a la fiesta que se realiza en Junín de los Andes, es como todos los años, el que quiera ir antes, inscribirse en gabinete para el que quiera ir.

Sra. Verónica Castillo: quisiera pedir permiso para pedir algo, es un tema que usted tiene que resolver, le pido que se ponga la mano en el corazón como puconino, Don Carlos Gray ha sido invitado a Cuba, un congreso internacional de escritores, él va como embajador de Pucón, necesita el dinero para poder viajar. Ahora en febrero es en los primeros días el viaje, el ingreso una carta necesita \$1.800.000.

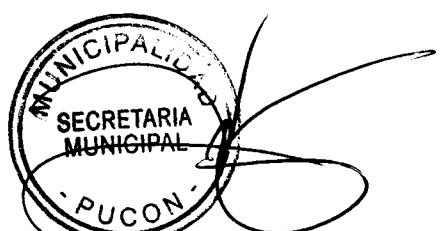
Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: dideco decía que esto pasa por postulaciones y comienzan en marzo.

Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de Gabinete: habla de los módulos de validación de entrega de subvenciones. Vamos a buscar la forma.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: da lectura de las personas homenajeadas.

Sr. Hernández Schmidt: está bien a la lista merito suficiente reconocido ha hecho daño a la comuna, pero respeto la democracia, si alcalde serio bueno, reconocer a la señora Olga Arias, iglesia, no tengo objeción alguna.

Sr. Cortéz Guarda: echo de menos Ema Salazar de la Cruz Roja.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos unos homenajes póstumos, Magdalena, Osvaldo Vergara, agregar a este listado como póstumo. Traigan uno para el próximo concejo.

Sr. Cortéz Guarda: como póstumo la señora Eliana Figueroa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo último, estamos invitados, voy a salir de Pucón el Día sábado, me alojo y vengo el lunes, hay un tremendo programa, pido que se inscriban en Gabinete.

Sra. Verónica Castillo: quiero pedir permiso, se ponga la mano en el corazón que ha hecho mucho Carlos Gray congreso internacional va como embajador, necesita dinero para poder viajar, viaja la primera semana de febrero, ingreso una carta.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: realiza explicación de los respaldos y buscar la forma, por reglamento de subvenciones no estarían cumpliéndose ya que comienzan en marzo.

Sr. Cortés Ossandón: en lo particular lo primero que hay que hacer es reconocer el aporte cultural a esta comuna, que ha sido Carlos Gray, desde el ámbito de las premiaciones, hasta lo que ha escrito, ha escrito textos vinculados con la historia de Pucón ha recopilado información, ha sido reconocido a nivel regional, de hecho en la propia casa del adulto mayor, la que lo representa el premio regional que recibió, ha reconocido por múltiples espacios y yo creo que en el fondo de una u otra forma Carlos Gray se ha transformado en uno de los varios embajadores culturales que tiene la comuna y además me parece que también es una excelente oportunidad para enviar material, él lo señala que sus intenciones, además llevan material de escritores de la comuna, material sobre la comuna, también para hacer difusión de Pucón como centro de interés turístico cultural, me parece que se debe buscar la forma, entiendo que el tema de los reglamentos de Becas empiezan en marzo, una vez recibido los recursos de parquímetros, pero también entiendo que este tipo de invitaciones no se pueden definir, si me llega una invitación para una actividad como esta, imposible que le pueda decir que no, suspéndanla y en marzo me reagendan para poder ir, la contingencia obliga a buscar una salida alternativa, yo confío en el criterio de los equipos técnicos y la alcaldía, para ver cómo se puede resolver esta situación, entendiendo además que mientras más días pasan suben los pasajes.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: vamos a buscar una forma administrativa, para el próximo concejo.

Sr. Armin Avilés Arias: sería como un reconocimiento, trabajo acá, se echa de menos los programas religiosos que hacía, es un buen elemento, sería reconocerle un poco la trayectoria que tuvo en la municipalidad, tenemos que apoyarlo.

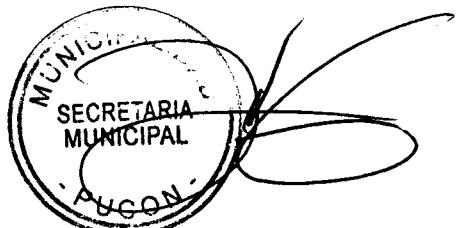
Sr. Presidente, Carlos Barra: participación Junín de los Andes – Pcia. Neuquén.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Me parece bien la hermandad entre Chile y Argentina, incluso hay algunas iniciativas de gente desde San Martín y Bariloche, a propósito de los 11km que están pendiente, quiero decir eso para que aprovechen el viaje y traten de coordinar ese tipo de acciones que son muy relevantes, el paso Mamuil Malal es un paso priorizado en Chile, es uno de los pasos que siempre está abierto, nada se ha pierde con avanzar casi 26km más allá y hablar con las autoridades de San Martín, ojalá después ustedes hagan una exposición de la experiencia de lo que es esa fiesta, que es realmente maravillosa y así también la gente, aprovecha de saber de qué se trata, no tengo problemas, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos unos homenajes póstumos, Magdalena, Osvaldo Vergara, agregar a este listado como póstumo. Traigan uno para el próximo concejo.

Sr. Cortéz Guarda: como póstumo la señora Eliana Figueroa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo último, estamos invitados, voy a salir de Pucón el Día sábado, me alojo y vengo el lunes, hay un tremendo programa, pido que se inscriban en Gabinete.

Sra. Verónica Castillo: quiero pedir permiso, se ponga la mano en el corazón que ha hecho mucho Carlos Gray congreso internacional va como embajador, necesita dinero para poder viajar, viaja la primera semana de febrero, ingreso una carta.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: realiza explicación de los respaldos y buscar la forma, por reglamento de subvenciones no estarían cumpliéndose ya que comienzan en marzo.

Sr. Cortés Ossandón: en lo particular lo primero que hay que hacer es reconocer el aporte cultural a esta comuna, que ha sido Carlos Gray, desde el ámbito de las premiaciones, hasta lo que ha escrito, ha escrito textos vinculados con la historia de Pucón ha recopilado información, ha sido reconocido a nivel regional, de hecho en la propia casa del adulto mayor, la que lo representa el premio regional que recibió, ha reconocido por múltiples espacios y yo creo que en el fondo de una u otra forma Carlos Gray se ha transformado en uno de los varios embajadores culturales que tiene la comuna y además me parece que también es una excelente oportunidad para enviar material, él lo señala que sus intenciones, además llevan material de escritores de la comuna, material sobre la comuna, también para hacer difusión de Pucón como centro de interés turístico cultural, me parece que se debe buscar la forma, entiendo que el tema de los reglamentos de Becas empiezan en marzo, una vez recibido los recursos de parquímetros, pero también entiendo que este tipo de invitaciones no se pueden definir, si me llega una invitación para una actividad como esta, imposible que le pueda decir que no, suspéndanla y en marzo me reagendan para poder ir, la contingencia obliga a buscar una salida alternativa, yo confío en el criterio de los equipos técnicos y la alcaldía, para ver cómo se puede resolver esta situación, entendiendo además que mientras más días pasan suben los pasajes.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: vamos a buscar una forma administrativa, para el próximo concejo.

Sr. Armin Avilés Arias: sería como un reconocimiento, trabajo acá, se echa de menos los programas religiosos que hacía, es un buen elemento, sería reconocerle un poco la trayectoria que tuvo en la municipalidad, tenemos que apoyarlo.

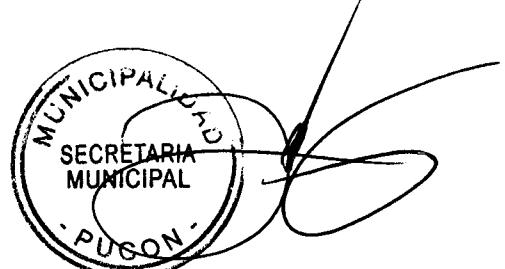
Sr. Presidente, Carlos Barra: participación Junín de los Andes – Pcia. Neuquén.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Me parece bien la hermandad entre Chile y Argentina, incluso hay algunas iniciativas de gente desde San Martín y Bariloche, a propósito de los 11km que están pendiente, quiero decir eso para que aprovechen el viaje y traten de coordinar ese tipo de acciones que son muy relevantes, el paso Mamuil Malal es un paso priorizado en Chile, es uno de los pasos que siempre está abierto, nada se ha pierde con avanzar casi 26km más allá y hablar con las autoridades de San Martín, ojalá después ustedes hagan una exposición de la experiencia de lo que es esa fiesta, que es realmente maravillosa y así también la gente, aprovecha de saber de qué se trata, no tengo problemas, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INVITACIÓN A LA FIESTA DEL PUESTERO AÑO 2023 A JUNIN DE LOS ANDES.

SE RETIRA EL ALCALDE DE LA REUNIÓN DE CONCEJO

Se realiza break

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: mi primer punto tiene que ver con los vecinos del APR de Coilaco, 180 familias están super bien organizados y el estado da avance su proyecto va muy bien, pero necesitan ver la posibilidad de venir como directiva y hacer una reunión con la unidad de Secplac, Jurídica, para resolver algunos temas técnicos que también están validados por la DOH, ellos van a pedir un apoyo jurídico, para acelerar un proceso con algunos vecinos, en relación de servidumbre, donde tiene que pasar la red de agua, quisiera ver si existe la posibilidad de coordinar esa reunión.

Segundo, lo mismo con el comité los Cóndores, ese comité que está en el sector de Coilaco medio, son parte y socios del APR y también tienen un problema de servidumbre, donde ya tienen algunas conversaciones avanzadas en la municipalidad, para poder concretar el tema de una servidumbre de paso que es vinculante para que ellos puedan tener el vital elemento el día de mañana cuando se concrete el APR.

Tercero, quiero agradecer al equipo vial, Patricio Rivera, Rubén Zapata, Rodrigo Toledo y otros, por la pronta reparación del puente Cristo Carhuello, la gente esta agradecida.

Cuarto, quiero reconocer y agradecer el trabajo de la dirección de cultura en el festival pucón en la Universidad de la Frontera que se desarrolló la semana pasada, fue un excelente festival y como siempre la municipalidad hizo su parte de forma pulcra y ordenada.

Ultimo punto, yo quiero saber si me pueden entregar un informe sobre el evento de escuela de artes ecuestre que se va a desarrollar en el parqué, si pagan los derechos, si involucra recursos municipales, si están en igualdad de condiciones con otros tipos de eventos que se quieren hacer ahí y que cobran todo, es un evento bueno, pero también es necesario que cumplan con la normativa de parque deportivo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da respuesta de los cobros, todos cuentan con igualdad de condiciones del tipo de evento, no hay recursos municipales involucrados.

Sr. Cortés Ossandón: me preocupa el tema de la entrega de adoquines, la formalización del tema de los adoquines, ya tengo entendido que no son del municipio, sino que son del Serviu, me interesa por dos cosas, uno, el proceso de reutilización de esos elementos significa un aporte, segundo porque también se condice con un tema de protección de medio ambiente, no vamos a estar votando estas cosas que podrían ser reutilizado, en lo que si me gustaría, es que se haga de forma o de manera formal, vía carta, para que no exista esta especulación respecto de la situación que se encuentra el uso de esos adoquines, en ningún caso significa que nosotros nos opongamos o no estemos de acuerdo con la reutilización, al contrario, la idea que sean reutilizados para que no se pierda ese material.

Lo otro, quiero pedir, avanzar en allanar o encontrar una solución definitiva para la problemática de dos agrupaciones artesanales que funcionan al interior de la comuna, el sindicato artesanos y comerciante ambulante, también conocido como pueblito artesanal, para que se busque un acuerdo que pueda cerrar el ciclo, con las temáticas de ellos y también para la situación de la feria de los trabajadores Newen Mapu, entendiendo que ha sido un tiempo complejo desde la perspectiva económica y todos lo sabemos solo



a ellas, si no he conversado con múltiples artesanos y el tema de la generación de recursos a estad super complicado, las ventas están bajas, la gente que viene ya, no Viena a quedarse un mes, si no se queda una semana, muchos comentarios que prefieren ir un día a restaurantes y el resto de los días cocinar en sus espacio, entonces eso se traduce en que los ingreso de que otorga se proyectaron, quizás erróneamente , pensando, el año pasado fue excepcional respecto a la gran cantidad de venta etc., porque además la gente no estaba saliendo al extranjero, entonces se concentró, hoy día tenemos menos población flotante, menos turistas asistiendo y además turistas con menor poder adquisitivo, mejor programado desde la perspectiva del ahorro y por lo tanto eso está repercutiendo en los ingresos de los artesanos y me imagino todos los que giran en torno a la industria del turismo, pero estas dos agrupaciones vienen tratando de resolver la situación hace mucho tiempo, entonces quizás buscar la manera de darle un corte definitivo, para que tengan la tranquilidad y nosotros tengamos la tranquilidad que está resuelto.

Sra. Daniela García: hay una carta ingresada hoy por Matías Rodríguez, del comité el refugio, con respecto al pasaje Arriagada, es un comité que ha ido a concejo y el alcalde le dio solución que se juntaran con Secplac, se juntaron e hicieron una lista de trabajos que tenían que hacer, eso fue el 24 de agosto 2022 y todavía no ha pasado nada, ni le han dado respuesta, ni le han hecho seguimiento, a los compromisos, entonces quería poner esto por adelanto, además que entro ya la carta, pero todavía no ha sido respondida, pero por favor se les de la atención necesaria, es un comité que ha estado trabajando super ordenadamente y responsablemente y el municipio ofreció soluciones, pero no las ha concretado, hace con mucho tiempo.

Sr. Armin Avilés Arias: tengo anotado los problemas que tenemos en la comuna, uno de los principales el agua, que va a pasar con esto, invitar a agua Araucanía, hay muchas partes sin agua, sector Pichichi, Sara Ibacache no tiene, porque no traer esa gente y que hagan las preguntas y han solicitado la factibilidad, como aclarar eso, no sé si están de acuerdo de invitar agua Araucanía y traer esos vecinos que están con esa problemática.

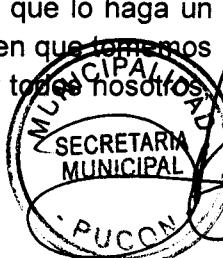
Sr. Carlos Olave, administrador: son temas que no son fáciles de abordar, un concejo municipal no va a dar el tiempo para invitar a la esa cantidad de gente que nombro y poner las necesidades que tiene, sugiero hacer una reunión de trabajo con ellos y agua Araucanía, en un concejo se puede conversar una o una hora y media.

Sr. Armin Avilés Arias: los invitan para concretar eso en una reunión de trabajo entonces.

Que pasa con el tema de la luz, varios sin luz, a quien dirigimos una carta a la superintendencia.

Sr. Cortés Ossandón: se han enviado varias cartas, respecto a la temática de electricidad, la otra vez vinieron y dijeron que esta todo funcionando impecable, que no eran los generadores, entonces creo que el paso que debería corresponde es agrupar a las personas y con el patrocinio del municipio avanzar hacia una demanda colectiva, que permita en el fondo generar presión efectiva o una denuncia a la superintendencia, pero tomar medidas más drásticas, porque en el fondo las cartas no están solucionando el problema, se repite la misma realidad del año pasado.

Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): yo hice una denuncia particular, porque yo pedí el acuerdo de concejo el año pasado, al final no prospero el acuerdo de concejo, para hacer una denuncia a la superintendencia electricidad y combustible, entre todos, pero no prospero como acuerdo, ni como consejo, la hice solo, multaron a la empresa, pero incluso encontré que se burló cuando vino el encargado de la superintendencia, porque vino junto con el ente regulador y la empresa, y me manifestó que no era necesario ir a Santiago que cualquiera puede hacer la denuncia en la superintendencia, pero es muy distinto que un cliente haga la denuncia, por los corte de luz continuo, a que lo haga un concejo municipal, representando a toda la comuna, insisto nuevamente, en que ~~queremos~~ nosotros un acuerdo e incursionemos en una denuncia como concejo, firmado por todos nosotros.



más el alcalde a la superintendencia de electricidad y combustible, haciendo desglose de los porque, así lo hice. Es mi sugerencia.

Sra. Verónica Castillo: es el momento ahora de hacer la denuncia, porque el año pasado pensamos que se iba a mejorar, como vinieron acá, que estaban poniendo todo de su parte para que funcionara bien, pero por lo visto no ha sido así. Yo creo que ahora es el momento de hacer la denuncia como concejo a la superintendencia.

Sra. Daniela García: quiero saber que paso con el acuerdo que tomamos el año pasado.

Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): no paso nada.

Sra. Daniela García: toda la atención se puso en los bonos de 50 mil pesos, pero esto no se llevo acabo y tomamos el acuerdo, no se puede pasar por alto que se tome un acuerdo que no se ejecute.

Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): voy a o pedir un acuerdo, para hacer una denuncia a la superintendencia de electricidad y combustible, como cuerpo colegiado y que todos firmemos esa denuncia.

Sr. Armin Avilés Arias: no se sería más fuerte con las juntas de vecinos, mas el concejo en pleno y el alcalde.

Sr. Hernández Schmidt: le su oficio que envió el año pasado a la superintendencia, esas tres cosas fueron parte del oficio entregado personalmente a la superintendencia de electricidad y combustible con fecha 18 agosto 2022, deberíamos tomar el acuerdo de oficiar y después trabajar en la redacción del oficio.

Sr. Cortés Ossandón: Antes de hacer la votación, yo en lo particular me parece más efectivo que nosotros como concejales hagamos una, pero que queda junta de vecino haga también su propia denuncia, en que sentido, en que al final si mandamos una sola denuncia figura en la estadística una, genera un proceso de mayor presión, abundancia.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo la denuncia.

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

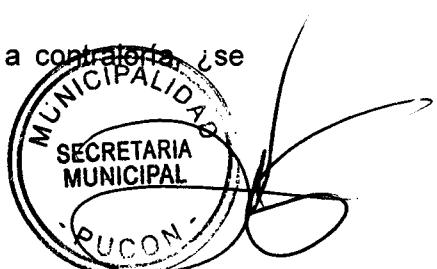
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA DENUNCIA A LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE,,,.

Sr. Armin Avilés Arias: que se me informe por escrito la consulta enviar a la revisión técnica de Victoria, que aun no tenemos respuesta, la gente reclama, oficiar que pasa con la revisión técnica, llevamos casi un año sin planta de revisión técnica.

Con el horario de los funcionarios acá, quiero ver la parte no veo que esta así, que se sale a las 16hrs, el personal de aseo sale igual más tarde. Horario de corrido y después disfrutar el día, no se visto eso, en el verano, entrar más temprano para salir más temprano.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da explicación de los regímenes contractuales.... Cualquier modificación hacia afuera tenemos que ver con todos los departamentos. Voy averiguar el asunto de contrata externa en verano.

Sr. Armin Avilés Arias: de las patentes fuera de plazo la consulta a ~~contrata~~ se habrá hecho?



El tema, va a llegar marzo y no va a salir ningún proyecto, con los adocretos están en el ecoparque con eso alcanza hacerse algo en la Carlos Holzapfel.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Debemos ver el tema legal y técnico, antes de.

Sr. Cortés Ossandón: se viene diciendo por lo menos 4 o 5 concejo atrás el tema de los adocretos y la posibilidad, se conversó con Cristian Brown, se hablo en una reunión con educación, pareció una idea maravillosa en primer lugar, si existe la duda, hay que hacer la gestión de hacer las consultas, para que no la disipemos, si no se puede, pucha que pena, pero no seguir dejándola como una duda permanente. Hagamos la consulta.

Sr. Carlos Olave, Administrador: voy averiguar.

Sr. Armin Avilés Arias: estoy esperando una respuesta de las subvenciones rurales 2022-2023.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: respondieron el día de ayer.

Sr. Armin Avilés Arias: hay una solicitud, del club de rayuela, están invitado a representar a Pucon en Osorno, ver la posibilidad de ayudarlos.

Sr. Cortéz Guarda: el concejo anterior tuvimos viendo el tema de las cámaras subterráneas de variante internacional, quería pedir la información a la oficina de Seguridad Pública, si es que tenemos algún reclamo formal de algún vecino, si me lo pueden hacer llegar.

Sr. Carlos Olave, Administrador: había unas cámaras que eran de telefonía, iban a oficiar a telefonía que hiciera la reparación.

Sr. Cortéz Guarda: Quería saber si termino colocación bishufita.

Sr. Carlos Olave, Administrador: se está comprando la otra que viene ahora.

Sr. Cortéz Guarda: en villa Jardines el claro, se está haciendo retiro de basura en las noches, el reclamo que tengo de muchos vecinos queda vecinos, cuando lanzan la basura queda amontonado igual, que tengan mas cuidado con eso al momento de echarla al camión.

Hacer ver que los vecinos de los Nevado ingresaron una carta formativa, ellos están con la idea de que su camino vecinal sea incorporado al tema del municipio, metieron carta a obras, hoy día les pase a los concejales un reclamo al respecto.

Sra. Verónica Castillo: quisiera insistir en paseo Otto Wdenchaguer, es una pena pasar por ahí, se hizo un proyecto para regar y se seco el poso, eso debieron haberlo visto antes, falta regar las plantas se están secando y pedir basureros en el sector, artesanos me acuerdo el año pasado estuve hablando con Secplac y renta ver la forma de hacer un proyecto bonito hacerlo ordenado sin invadir el bosque, no se ha hecho absolutamente nada, sería bueno que la municipalidad construyera algo simple sin invadir el bosque, queda pedir que coloquen basureros.

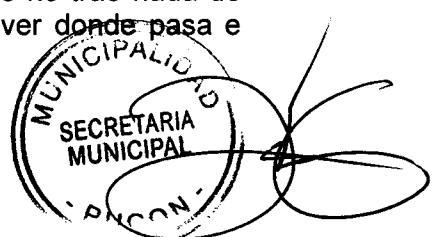
Villa San Pedro, piden que mojen la tierra y echen bishufita y en la entrada instalar un lomo de toro.

El camino el volcán, necesitan que retiren la basura, llevan mucho tiempo.

Me gustaría que se oficie a Carabineros, para que preste más apoyo a todo el departamento de tránsito, han estado en la calle y felicitarlo a ellos, se ha visto un cambio, veo que están desde temprano en la mañana el equipo municipal, hasta 9 o 10 de la noche, no bajemos los brazos con el tema de los pórticos, son necesarios, hay que seguir con los pórticos, ver comprar dos o tres.

Estoy pidiendo que se haga un oficio Carabineros, para ver que controlen para que no se metan más en moto a la ciclovía, se ve todos los días.

También hay que ir a terreno para ver el tema del río Manuncahue que no trae nada de agua, la municipalidad tiene que hacerse parte de esto, ir al lugar y ver donde pasa e investigar y hacer los oficios correspondientes al gobierno regional.



Me han llegado fotos y denuncias del puente cárdenas que está en mal estado, Rubén Zapata dijo que iba a oficiar al provincial Cautín, para que lo verificar que esta ocurriendo aso, señor administrador.

La señalética en Quelhue, dejar la gente que instale sus conos ahí, los que vengan bajen la velocidad.

Estuve en la playa de Pucón, como puconina me dio pena, la playa esta fea, están los palos de las frutas en la arena, sigue gente vendiendo esto, mucha publicidad, un portal de una bebida, donde antes ponía la toalla para tomar el sol, esta esta publicidad ahí, invadiendo un lugar natural hermoso, los letreros en la península, que no deberían estar ahí, siguen ahí, no se ha hecho el reclamo a la empresa de la península de Pucón, ahora tenemos el tema de la bebida, me dio pena ver la playa de Pucón como esta, pésimo trabajo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: me llaman sobre lefincul hay un estanque de 5000 litros se gestionó a través del departamento de seguridad lo llenando, estaría listo.

Cuanto a la playa estuve reunido ayer con el coordinador de playa y han hecho varios operativos, para perseguir y disuadir a esta gente que no tiene permiso para vender los palitos en la playa, no están autorizados, van a realizar operativos sorpresas, el proceder que tiene la capitánía de Puerto y armada de Chile que es su facultad la administración de las playas, ellos pueden gestionar las concesiones como estimen convenientes, este año fue marcha blanca, el otro año solucionar los errores y las cosas buenas se potencien.

Sr. Cortés Ossandón: la playa nosotros no tenemos injerencias, aparecieron algunas publicaciones las cuales se nos responsabilizaba por la concesión, nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre la playa, esta bajo la tutela administrativa y jurídica de la Armada.

Sr. Carlos Olave, Administrador: en la mañana me comunicaron que el camino Huepil hoy comienzan los trabajos de ensanché, limpieza.

Segundo, el 26 de diciembre se decretó la OIRS, comentarles, va hacer un proceso que la gente entienda la diferencia entre la OIRS y oficina de parte, depende de la secretaría Municipal, OIRS es donde se recibe los reclamos, sugerencias y felicitaciones, esta en la entrada del consistorial, es importante, antes no existía en la Municipalidad.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°59 DE FECHA 18 DE ENERO 2023.
2. SE APRUEBA INCORPORAR EN ACTA N°059 ANEXO JURÍDICO SOBRE LA COMPRA DE TERRENO FAMILIA SALINAS EPUIN.
3. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SR. ALCALDE SE ABSTIENE.
4. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA VOTAR ART 45 DSM, EL DÍA VIERNES 27 DE ENERO A LAS 8:30AM
5. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 30 DE ENERO A LAS 8:30AM, PARA ANALIZAR SOLICITUD SERVEL Y POSTERIOR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN PRESUUESTARIA N°2 DE FINANZAS.
6. SE ACUERDA SOLICITAR INFORME JURÍDICO DE ORD N°8 DE RENTAS Y PATENTES, SE APLAZARÁ VOTACIÓN HASTA CONTAR CON DICHO DOCUMENTO.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°10 DE RENTAS Y PATENTES.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°11 DE RENTAS Y PATENTES.



9. SE ACUERDA VOTAR ORD N°12 DE RENTAS Y PATENTES EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EL DIA VIERNES 27 DE ENERO.
10. CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA EL ORDINARIO N°23 DE DAEM, CONCEJAL CLAUDIO CORTEZ APRUEBA Y SR. ALCALDE NO SE ENCUENTRA EN SALA.
11. CON UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°001 DE OMIL.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEN POR UN MONTO DE \$2.200.000.
13. SE APRUEBA LA LISTA DE HOMENAJEADOS DE 139°ANIVERSARIO PROPUESTA.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INVITACIÓN Y ASISTENCIA DE ALCALDE Y CONCEJALES A LA FIESTA DEL PUESTERO AÑO 2023, JUNIN DE LOS ANDES, ARGENTINA.

SE LEVANTA SESIÓN 13:20 HRS.

